

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



KEITH A. GRAFFAM-RODRÍGUEZ
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0021

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinador.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 3 de julio de 2018 la Comisión de Energía de Puerto Rico ("Comisión") mediante Resolución nombró al Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Oppenheimer Ríos ha sido designado por la Comisión para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Oppenheimer Ríos permanecerá vigente hasta tanto la Comisión exprese lo contrario.

Brenda Liz Mulero Montes
Secretaria Interina

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 5 de julio de 2018 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0021 fue notificada mediante correo electrónico a: kgraffam@gbawpr.com y a zayla.diaz@aepr.com. Asimismo, certifico que copia de esta fue enviada a:

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.



Autoridad de Energía Eléctrica
Lcda. Zayla N. Díaz Morales
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Lcdo. Keith A. Graffam
420 Ave. Ponce De León , Suite 309
San Juan, P.R. 00918-3403

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de julio de 2018.

Brenda Liz Mulero Montes

Brenda Liz Mulero Montes
Secretaria Interina